

ANEXO I A)

SOLICITUD SUBVENCIÓN FOMENTO DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS EN EL TÉRMINO

MUNICIPAL DE MONZÓN. ANUALIDAD 2025.

Datos de identificación de la subvención			
SECCIÓN GESTORA:			
CONCEJALÍA DE URBANISMO			
Finalidad de la subvención:			
Importe solicitado:	Importe presupuesto:		
Convocatoria:	Nº BOPH	Fecha BOPH	
Datos de identificación del beneficiario			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:		NIF / CIF	
Dirección:	Municipio / Provincia:		
Datos bancarios para el ingreso (20 dígitos):			
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:			
Cargo o representación:			
Dirección:	Municipio / Provincia:		
Dirección electrónicas a efecto de notificaciones:	Municipio / Provincia:		
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
Relación de documentos aportados por el beneficiario			
- Fotocopia compulsada de documentos nacional de identidad o del pasaporte, en caso de ciudadanos de la Unión Europea, o de la tarjeta de la residencia en vigor, en caso de otras nacionalidades. - Fotocopia compulsada de la tarjeta del CIF si se trata de una Comunidad de Propietarios, o Escritura de Constitución de la Sociedad, en su caso, como persona jurídica debidamente inscrita			

en el Registro Oficial correspondiente.

- Certificación Final de Obra, en casos necesarios,
- Licencia de obras.
- Documentación acreditativa de la antigüedad del edificio, en viviendas fuera de la zonificación Casco antiguo.
- Facturas y justificantes de pago.
- Datos Bancarios, número de cuenta y titular de la misma.
- Ficha de Terceros.

Consiento el uso de mis datos personales para recibir comunicaciones informativas del Ayuntamiento. Marque la siguiente casilla en caso de NO estar conforme ☐

Podrá retirar este consentimiento en cualquier momento.

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Ayuntamiento de Monzón, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

- Que dicha persona física o persona jurídica no ha solicitado la declaración de concurso, no ha sido declarada insolvente en ningún procedimiento, no se halla declarada en concurso, no está sujeta a intervención judicial y no ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal o, si lo hubiera sido, ha concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Que no ha dado lugar, por causa de la que hubiera sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato que pudiera haber celebrado con la Administración.
- Que los administradores de dicha entidad (*si se tratare de una sociedad mercantil*) o los representantes legales de aquélla (*si se tratare de una entidad diferente de una sociedad mercantil*) no están incursos en ninguno de los "supuestos de incompatibilidad" previstos en la:
 - . Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado
 - . Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- Que los administradores de dicha entidad (*si se tratare de una sociedad mercantil*) o los representantes legales de aquélla (*si se tratare de una entidad diferente de una sociedad mercantil*) no ostentan ninguno de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

- Que no tiene residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en el supuesto de que tuviere tales obligaciones.
- Que no ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.
- Que no está incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Que no ha sido objeto de suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el art. 30.4 de la última ley citada, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Que no se han recibido ayudas por otras Administraciones o entidades Públicas para financiar el coste de las actuaciones subvencionables correspondientes a los años 2024-2025 y, en caso de haberlas recibido, en ningún caso, la suma de los importes de las ayudas concedidas por otras Administraciones o entidades Públicas y del importe de la que pudiera otorgar el Ayuntamiento de Monzón (Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente), supera el coste de la actuación referida.

Y a fin de que el Ayuntamiento de Monzón pueda, en cualquier momento, si así lo estima, comprobar por sí mismo la veracidad de dicha declaración MANIFIESTO mi consentimiento expreso ☐ (marcar con una X) para que dicho Ayuntamiento obtenga de la Administración competente la cesión (por vía telemática o por otras vías) de los datos correspondientes, pudiendo aquél, en caso de no ser posible esta cesión, y con el fin antes señalado, solicitar la aportación de certificados emitidos por dicha administración.

Protección de datos:

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrito a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE MONZON, PLAZA MAYOR 4, CP 22400, MONZON (Huesca). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: aeneriz@audidat.com

Más información en nuestra web www.monzon.es y en nuestras dependencias.

(Lugar, fecha y firma)